

▶ JUSTICIA

El campus de la UVa abre el debate sobre la reforma penal de 2015

El catedrático Ricardo Mata y Martín sostiene que las modificaciones que afectan al sistema penitenciario no eran necesarias, al menos de forma inmediata

• El profesor Carlos García Valdés, que fue objeto de un atentado frustrado en 1979 cuando era director general de Instituciones Penitenciarias, asistió a las Jornadas Penitenciarias.

P. B. / SEGOVIA

El campus de la Universidad de Valladolid en Segovia acoge un foro de debate y reflexión sobre las últimas reformas penales aplicadas en España, en el que ayer ya se escucharon voces críticas. El catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid, Ricardo Mata y Martín, manifestó que la reforma de 2015, en lo que atañe al sistema penitenciario, "no era necesaria, al menos de forma inminente" y el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares e impulsor de la primera Ley General Penitenciaria en 1979, Carlos García Valdés, aseguró que la prisión permanente revisable es "desproporcionada", además de "imprecisa" desde el punto de vista lingüístico.

Catedráticos, estudiantes universitarios, profesionales del sistema penitenciario participan junto a expertos juristas en las jornadas que bajo el título 'Sistema penitenciario, derechos fundamentales y reforma penal' se celebran ayer y hoy en el edificio Santiago Hidalgo del campus segoviano. La actividad ha sido organizada por la Universidad de Valladolid en colaboración con el Grupo de Investigación Reconocido, la Diputación de Segovia y la



Mesa inaugural de las jornadas 'Sistema penitenciario, derechos fundamentales y reforma penal'. / JUAN MARTIN

Fundación Valsain para la Promoción y la Defensa de los Valores Democráticos. Aunque se había anunciado la asistencia del ministro del Interior Antonio Asunción, finalmente no estuvo presente por motivos personales, según indicaron los organizadores a la vez que remarcaron la participación de Carlos García Valdés, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Alcalá de Henares, y el director de la Fundación Valsain, Álvaro Gil-Robles.

Minutos antes de inaugurar las jornadas, el organizador del encuentro, Ricardo Mata y Martín, destacó que "contamos con ponentes de una competencia extraordinaria, realmente buena, con los que vamos a abordar ciertos aspectos del sistema penitenciario, y en concreto, veremos cómo se van a aplicar las últimas reformas penales al campo del sistema penitenciario". El catedrático de Derecho Penal entiende que la última reforma pe-

nal es muy "amplia". Tiene aspectos "controvertidos como la prisión permanente revisable, —añadió— hay otros, como la libertad condicional, que recogen contenidos de difícil aplicación, y hay otros, que desde el punto de vista procesal, sobre todo con la suspensión, se va a mejorar la posible aplicabilidad".

La vicedecana de la Facultad de Economía del campus de Segovia, Marta Laguna; el vicerrector de la UVA en Segovia, Juan José

Garcillán, y el catedrático de Derecho Penal Ricardo Mata y Martín, fueron los encargados de inaugurar el encuentro y dar paso a la primera mesa de debate, protagonizada por el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares, Carlos García Valdés, y el director de la Fundación Valsain, Álvaro Gil-Robles, quien ofreció la conferencia 'La experiencia institucional para una reforma penitenciaria'.

PERPETUA O REVISABLE El profesor Carlos García Valdés, impulsor de la primera Ley General Penitenciaria en 1979 y exdirector general de Instituciones Penitenciarias, aseguró que la prisión permanente revisable es "desproporcionada a todas luces", además de "imprecisa" desde el punto de vista lingüístico. Aseguró que esta no puede ser revisable si es perpetua, ni viceversa, por lo que remarco que "únicamente cabe pensar que el término ha sido conscientemente empleado para orillar el vicio de la posible inconstitucionalidad normativa", según recoge Europa Press.

En su intervención, centrada en la prisión permanente revisable y sus consecuencias penitenciarias, García Valdés rechazó los argumentos de quienes defienden la necesidad de esta figura para reducir una "extrema e incontrolable" delincuencia en España, pues este es desde hace años el país con la menor tasa de delitos graves de su círculo cultural, sin cadena perpetua hasta ahora, aunque sí con "elevadas" privaciones de libertad que, en su día, según ha recordado, fueron también puestas en duda por la doctrina.

El programa de las Jornadas Penitenciarias continúa hoy con una mesa de debate y análisis sobre asuntos de carácter internacional, en la que intervendrá Antonio Andrés Laso, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, y Javier Casado, director de la Fundación +34. Después los juristas Javier Nistal Burón y Juan Merino Morillo analizarán situaciones penitenciarias especiales.

UGT toma la delantera en las elecciones sindicales en la Junta

El sindicato UGT se perfila como ganador de las elecciones sindicales celebradas ayer en la Junta de Castilla y León, que en Segovia convocó a más de 1.900 empleados públicos de las distintas consejerías y secciones del Gobierno regional. A falta de la confirmación oficial y del escrutinio de los resultados referidos a Sacyl, que cerró la votación a las 23,30 horas de ayer, UGT consiguió 20 de los 64 representantes en liza, seguido de cerca por CSI-F, con 15 delegados y CCOO con 12 delegados. En la foto, los trabajadores votaron ayer. / FOTO: JUAN MARTIN

